

Universidad Nacional de Salta Consejo Asesor Sede Regional Orán En Transición a Facultad Alvarado N° 751 Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

1 2 ABR 2024

Expediente N° SO-19.212/2022.-Resolución N° CA-SO-061/2024.-

VISTO:

La Resolución N $^\circ$ 608/2023 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución indicada precedentemente, se designa a la Lic. Beatriz del Valle Ramos, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple para la asignatura "Docencia en Enfermería" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, desde la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2023 o sustanciación del respectivo Concurso o nueva disposición.-

Que, la Lic. Beatriz del Valle Ramos hizo real toma de posesión en el cargo el 23 de octubre de 2023, de acuerdo a la Resolución N° SO-646/2023.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que corresponde prorrogar su designación a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán, en Reunión Extraordinaria Nº 03/2024, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia, aconsejando otorgar la prorroga a la Lic. Beatriz del Valle Ramos, en el cargo de referencia, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o sustanciación del respectivo Concurso o nueva disposición.

Que, se debe imputar a Resoluciones N° R-786/2022, N° CS-170/2022 y N° CS-475/2022 - Inciso I Planta Docente Sede Regional Orán en Transición a Facultad, Resolución N° CS-535/2023 de Prórroga Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en el año 2023, ejercicio financiero 2024; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICION A FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución Nº CS-253/2023)

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación de la Lic. Beatriz del Valle Ramos, D.N.I. Nº 20.487.562, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple para la asignatura "Docencia en Enfermería" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o sustanciación del respectivo Concurso o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar la presente prorroga de designación a Resoluciones Nº R-786/2022, Nº CS-170/2022 y Nº CS-475/2022 - Inciso I Planta Docente Sede Regional Orán en Transición a Facultad, Resolución Nº CS-535/2023 de Prórroga Presupuesto aprobado por Resolución Nº CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en el año 2023, ejercicio financiero 2024.

ARTICULO 3º: Notificar a la interesada y cursar copia a Rectorado, Secretaría de Sede Regional Orán, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede Regional Orán, Oficina de Personal de la Sede, Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

ESO. JELIA ELIZABETH VILLAGRA SECRETARIA DE SEDE UNSO - SEDE REGIONAL ORAN



ESH JUAN ANTONIC TORRES VICE DIRECTOR SEDE ORÂN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA